

# *Guantánamo, la espina que lacera la soberanía cubana*

---



*por Luis Antonio Gómez Pérez\**

La Habana, 10 feb- Consecuente con una historia centenaria de luchas por la independencia plena, la identidad de Cuba y la nación en sí tienen hoy una de sus esencias en la emancipación, asumida como corriente de acción y pensamiento.

Sin embargo, desde hace más de un siglo un enclave militar extranjero menoscaba ese fundamento nacional: la base naval mantenida por Estados Unidos en Guantánamo -en la región suroriental del país- en contra de la voluntad del pueblo y el Gobierno de la isla.

Cuba considera ilegales esas instalaciones, además de una violación a su integridad territorial. La base norteamericana en Guantánamo tiene una extensión aproximada de unos 118 kilómetros cuadrados, en un lugar considerado desde su ocupación como estratégico para el control del mar Caribe.

Estados Unidos tomó posesión de la zona en 1903, valiéndose de la imposición de condiciones a la isla para concederle la independencia formal tras la retirada de las autoridades coloniales españolas.

Precisamente, fue al amparo del Convenio para las Estaciones Carboneras y Navales firmado entre los gobiernos estadounidense y cubano en circunstancias en que el país caribeño no poseía prácticamente

independencia alguna debido a un apéndice endosado a su Constitución, conocido como Enmienda Platt.

Ese último documento, una vergüenza para la nación cubana, fue aprobado por el Congreso norteamericano y firmado por el presidente William McKinley en marzo de 1901. Además, la isla se encontraba ocupada militarmente por los vecinos del norte, tras la intervención de estos en la guerra de independencia de Cuba contra la metrópoli española.

Pese al rechazo interno generado, la Enmienda Platt fue incorporada como apéndice a la Constitución de la República de Cuba luego de su aprobación el 12 de junio de 1901 en una sesión de la Asamblea Constituyente, con 16 delegados a favor y 11 en contra. La adopción del texto era una condición para la retirada de las tropas estadounidenses.

En su articulado, la enmienda señalaba que Cuba arrendaría a Estados Unidos extensiones de tierra y agua para establecer estaciones carboneras o navales por el tiempo que fuese necesario. Asimismo, precisaba que el país norteamericano ejercería jurisdicción y señoríos completos sobre esas zonas.

Finalmente, en virtud del referido apéndice, en febrero de 1903 fue suscrito en La Habana y Washington el Convenio para las Estaciones Carboneras y Navales, el cual incluía dos áreas: Guantánamo y Bahía Honda, aunque en la última nunca llegó a establecerse una base naval.

Tres décadas después, como resultado de las luchas del pueblo de la isla que pusieron fin al gobierno pronorteamericano de Gerardo Machado, fue firmado un nuevo Tratado de Relaciones entre la República de Cuba y Estados Unidos que derogó la Enmienda Platt. El acuerdo excluyó definitivamente a Bahía Honda como posible locación para una base, pero mantuvo la de Guantánamo, así como las normas que la regían.

Más tarde, en 1940, una nueva Constitución promulgada en la mayor de las Antillas estableció que no se concertarían ni ratificarían pactos que limitasen la soberanía nacional o la integridad del territorio.

No obstante, la oligarquía cubana puso todo su empeño en que los postulados más avanzados de aquella Ley de Leyes no se materializasen o, al menos, su aplicación fuese restringida al máximo.

## AGRESIONES, ABSURDOS Y VERGÜENZA PLANETARIA

Desde 1959, el Gobierno de la isla denunció en repetidas oportunidades y en diversos escenarios internacionales la ocupación ilegal por parte de Estados Unidos de una porción de territorio en Guantánamo.

Según las autoridades de la nación caribeña, a partir de enero del mencionado año, el país norteamericano convirtió la base naval en un foco de constantes amenazas, provocaciones y violaciones de la soberanía de Cuba con el objetivo de poner obstáculos al proceso revolucionario.

Además, afirman que en casi seis décadas la relación de agresiones incluye el lanzamiento de materiales inflamables desde aviones procedentes del enclave, provocaciones, insultos y disparos hechos por los soldados norteamericanos, violaciones de las aguas y el territorio de Cuba por embarcaciones y aeronaves militares, así como torturas y asesinatos de pobladores de la zona.

Datos proporcionados por Cuba indican que entre 1962 y 1996 se produjeron ocho mil 288 violaciones principales desde la base de Guantánamo, de ellas seis mil 345 aéreas, mil 333 navales y 610 territoriales. Del total referido, siete mil 755 incidentes se registraron entre 1962 y 1971.

Desde 1959 hasta la fecha, solo en una oportunidad la isla convirtió en ingreso nacional el cheque estadounidense por concepto de arrendamiento del territorio ocupado por la base. Sucedió en el primer año de la Revolución en el poder y se debió a una confusión, según la parte cubana. A partir de 1960 los cheques no se cobraron más y quedaron como constancia de una imposición.

Hasta 1972 el 'pago' anual era de tres mil 386,25 dólares, cuando los norteamericanos lo reajustaron por su cuenta a tres mil 676. Un año más tarde se hizo una nueva corrección del valor del antiguo dólar de oro, lo cual hizo que el monto calculado por el Departamento del Tesoro fuese elevado a cuatro mil 85 dólares anuales, poco más o poco menos que la renta actual de un apartamento de dos dormitorios en Manhattan, Nueva York.

Esos cheques se cargan a la Marina de Estados Unidos y se dirigen al Tesorero General de la República de Cuba, funcionario que no forma parte de la estructura gubernamental de la isla desde hace años.

Por otro lado, en el territorio cubano ocupado por la nación norteaña también existe una prisión denunciada internacionalmente como un centro torturas y por cuyo cierre se han pronunciado personalidades y organismos de todo el mundo, incluidos numerosos estadounidenses y la ONU.

En 2002, una porción de la base de Guantánamo fue usada para albergar prisioneros capturados en Afganistán sospechosos de tener vínculos con Al-Qaeda. Precisamente, el estatus legal de la zona ocupada fue uno de los motivos de la elección del sitio para la detención de individuos.

Como las referidas instalaciones estadounidenses se encuentran en Cuba, el Gobierno del país norteaño alegó que los allí detenidos se encuentran legalmente fuera de Estados Unidos y, por lo tanto, no tienen los derechos constitucionales que tendrían de ser el caso contrario.

Del mismo modo, se ha comprobado que muchos de los prisioneros fueron trasladados a Guantánamo en vuelos secretos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana con la complicidad de gobiernos europeos.

Reportes e informes de varias instituciones internacionales señalan que allí se comenten prácticas como la exposición de los detenidos a ruidos o música molesta, a temperaturas extremas por períodos prolongados, palizas y vejámenes de diversa índole.

Según políticos norteamericanos de la calaña de George W. Bush, la información obtenida mediante interrogatorios con métodos violentos en la cárcel ayuda a evitar atentados terroristas.

Así justificó la tortura el mencionado expresidente en una ocasión en 2010, cuando, además, afirmó que tal práctica permitía salvar vidas. 'El método es duro, pero la CIA aseguró que no producía daños permanentes', dijo.

Pese a que la anterior administración estadounidense, la encabezada por Barack Obama, se refirió en algunas oportunidades al cierre de la prisión de Guantánamo, esas instalaciones continúan allí, para vergüenza planetaria.

Aunque las autoridades norteamericanas se han manifestado sobre la clausura del centro, nunca han mencionado la devolución del territorio ocupado, lo cual es una de las exigencias de Cuba para la normalización de las relaciones bilaterales, un proceso que comenzó en diciembre de 2014.

De acuerdo con Michael Strauss, autor del libro 'The Leasing of Guantanamo Bay' (2009), luego de un supuesto cierre de la prisión, Guantánamo no tendría casi valor para Estados Unidos.

En una entrevista concedida a BBC Mundo y publicada en marzo de 2016, el profesor e investigador recordó que, con los avances tecnológicos, el repostaje de naves en la bahía ya no tiene sentido y, por lo tanto, no se justifica la presencia de la Marina.

Otro experto, el académico de la Universidad de Harvard Jonathan Hansen, precisó a Prensa Latina en 2013 que la prisión es, entre otros asuntos, un pretexto para mantener la presencia militar de Estados Unidos en Cuba.

Además, el Gobierno norteamericano cita la extraterritorialidad del enclave para mantener allí un centro de su alegada guerra contra el terrorismo en el cual realiza actos prohibidos por las leyes estadounidenses, con la excusa agregada de preservar la seguridad nacional, dijo.

Mientras, en los grandes medios de comunicación de Estados Unidos prevalece el silencio sobre la ocupación de una parte del territorio cubano, añadió Hansen.

Por su parte, el presidente del Instituto de Historia de Cuba, René González, consideró que desde su campo de estudios el enclave norteamericano en el suroriente de la isla es un absurdo estratégico, militar y político.

En pocas palabras: la base naval de Estados Unidos en Guantánamo es un pretexto para mantener las tensiones, un sitio susceptible a ser utilizado para agresiones de distinta naturaleza, un insulto a la nación y una espina que desde hace 114 años lacera la soberanía cubana.

(\*PL)

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/121176-guantanamo-la-espina-que-lacera-la-soberania-cubana>



**Radio Habana Cuba**